

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/2011.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 103/2011. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20110001233.

De: Doña Victoria Eugenia Rodríguez Rivera.

Contra: Esabe Transportes Blindados, S.A., Servicio Andaluz de Salud, INSS, TGSS, Fraternidad Muprespa y Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 103/2011 se ha acordado citar a Esabe Transportes Blindados, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10.10.13, a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Esabe Transportes Blindados, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a doce de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.